



Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 09 de diciembre de 2025

Director
Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

REF.: LPN N° 35/2024 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INSPECCIÓN Y DETECCIÓN DE EXPLOSIVOS EN VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE RAYOS X – ID.: 443942.

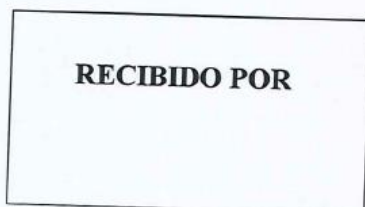
La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, se dirige a usted en el marco del proceso de referencia a fin de contestar las observaciones realizadas:

- *Se ha tomado conocimiento de las documentaciones adjuntas; sin embargo, no se observa la remisión de la nota de solicitud de prórroga y la notificación al proveedor.”*

Al respecto, se indica que en esta oportunidad no se cuenta con una nota de solicitud de prórroga emitida por parte del proveedor, considerando que el área administradora del contrato de oficio inició los trámites para el otorgamiento y formalización de la prórroga por existencia de factores que se presentaron en la ejecución contractual que impidieron el desarrollo normal de los trabajos y los cuales no resultan imputables al proveedor, lo cual puede ser corroborado en el texto del dictamen comunicado al SICP.

Por otra parte, con relación a la notificación del proveedor, el mismo se encuentra en la parte inferior del Dictamen del Administrador considerando que el proveedor acudió a la sede del Banco Central para la recepción de esta; conforme obra a continuación:

El presente dictamen con la recepción del Proveedor es suficientemente válido como notificación al mismo.



Firma: 

Aclaración de Firma: 

TSV del Paraguay S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC: 80079379-0

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

- ***El Dictamen del Administrador de Contrato carece de Marco Legal. Se solicita exponer el fundamento normativo mediante un dictamen ampliatorio.***

Con relación a dicha observación esta Convocante señala que, a fin de dar sustento y fundamento legal se ha anexado al Dictamen del Administrador de Contrato el Dictamen GUJ.DAJUR N.º 508/2025 emitido por la Gerencia de la Unidad Jurídica del Banco Central del Paraguay, el cual se vuelve a remitir en esta oportunidad.

Atentamente,

**Unidad Operativa de Contrataciones
Directora**